

**COMISIÓN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD
E INNOVACIÓN DEL QUINDÍO**

**Comité Ejecutivo
Sesión Extraordinaria**

Acta de Reunión No 021

Fecha: 4 de marzo de 2022

Hora: 8:00 a.m.

Lugar: Sala de Juntas de la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío.

Miembros del Comité Ejecutivo			
No	Cargo	Nombre	Entidad
1	Director de Industria y Comercio	Néstor Iván Páez Tovar (Delegado del Gobernador)	Gobernación del Quindío
2	Secretario de Desarrollo Económico	Jans Diemen Martínez Atehortúa (Delegado del Alcalde)	Alcaldía de Armenia
3	Director Regional	Carlos Fabio Álvarez Ángel	Sena Regional Quindío
4	Presidente Ejecutivo	Rodrigo Estrada Reveíz	Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío
5	Presidenta	Adriana María Flórez Laiseca	Sociedad de Economistas del Quindío
6	Vicerrector de Extensión y Desarrollo Social	Luis Fernando Polonia Obando	Universidad del Quindío
7	Docente	Ernesto Gómez Echeverri (delegado)	Universidad La Gran Colombia
8	Director de Planeación	Cesar Augusto Suarez Cardona	CUE Alexander von Humboldt
Otros invitados			
9	Contratista Secretaría de Desarrollo Económico	Leidy Rojas	Alcaldía de Armenia
10	Coordinador	Juan Diego Giraldo Llano	Sena Regional Quindío
11	Asesor Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social	Gustavo Giraldo García (delegado)	Universidad del Quindío
12	Contratista de la Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social	Francisco Eraso Torres	Universidad del Quindío
13	Docente	Marcel Torres	Universidad del Quindío
Secretaría Técnica			
14	Secretaría Técnica	Armando Rodríguez Jaramillo	CRCI Quindío
15	Secretaría Técnica	Jovanny Villegas Castaño	CRCI Quindío

Orden del día	
1	Verificación del quórum.
2	Conformación del Comité Técnico de Internacionalización del Quindío.
3	Agenda de la Plenaria de la CRCI para el 9 de marzo con presencia del Vice ministro del Comercio Exterior.

Desarrollo

Se inicia la sesión del Comité Ejecutivo de la CRCI Quindío siendo las 8:00 am.


Punto 1. Verificación del quórum, lectura y aprobación de actas anteriores.

- Se verificó del quorum con la asistencia de 8 de los 11 miembros del Comité Ejecutivo, 11 invitados y el equipo de la Secretaría Técnica de la CRCI.

Punto 2. Conformación del Comité Técnico de Internacionalización del Quindío.

La Secretaría Técnica de la CRCI realiza una contextualización sobre la necesidad de la creación del Comité Técnico de Internacionalización de la CRCI, esto dado el proceso iniciado en el marco del Plan de Internacionalización y la estrategia de Regionalización de la Misión de Internacionalización liderada por el Gobierno Nacional.

2. Creación del Comité Técnico de Internacionalización del Quindío.



```

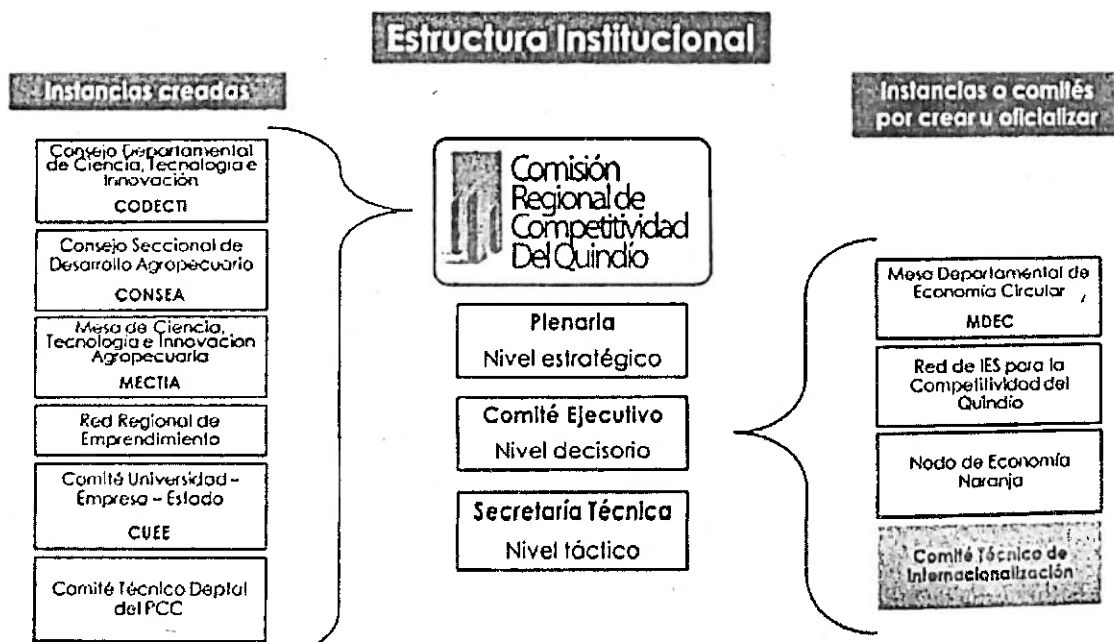
graph TD
    A[Plan de Internacionalización (Local)] --- B[Comité Técnico de Internacionalización del Quindío]
    C[Misión de Internacionalización (Nacional)] --- B
    B --- D[Matriz de Relacionamento]
    D --- E[Comité Técnico de Internacionalización del Quindío]
    
```

En este sentido se presenta la estructura de la matriz de regionalización enviada por el MinCIT, la cual esta en proceso de diligenciamiento por parte del equipo técnico de la Universidad del Quindío formulador del Plan de Internacionalización.

Matriz de Relacionamiento (En proceso)

Linea	Acción:	Actividad	Entidad Responsable	Persona Responsable	Inversión	Fecha de Finalización
	Canalizar la oferta institucional					
	Apalancar la oferta nacional a partir de recursos/esfuerzos locales					
	Escalar al nivel nacional los temas locales					
	Desarrollar una oferta complementaria a nivel local					

Se presenta la estructura de la CRCI del Quindío con sus actuales instancias y los Comités que vienen en proceso de formalización.



Basado en esto y de acuerdo con el Reglamento Interno de la CRCI, se propone modificar el artículo 12, con el fin de establecer las directrices mínimas para la conformación de los comités técnicos:

Texto actual:

ARTÍCULO 12.- REGLAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS TÉCNICOS.

Los comités técnicos podrán constituirse por delegados de las entidades que conforman la CRCI o las otras instancias relacionadas con los temas de competitividad e innovación en el departamento, tales como: CUEE, CODECTI, CONSEA, RRE, Comité Departamental del PCC, Mesa de CTel Agropecuaria, entre otras, así como representantes del sector privado y la academia.

Los comités técnicos constituidos podrán determinar la forma de designación de quién ejercerá la secretaría de las reuniones, forma de elaboración y conservación de actas, cronograma de trabajo, mecanismos y fechas de comunicación de informes, resultados del trabajo conjunto y reglamento de su funcionamiento interno en caso de que lo requiera.

Texto modificado y aprobado por el Comité Ejecutivo:

Propuesta modificación el artículo 12 del Reglamento Interno de la CRCI:

Los comités técnicos podrán constituirse por delegados de las entidades que conforman la CRCI o las otras instancias relacionadas con los temas de competitividad e innovación en el departamento, tales como: CUEE, CODECTI, CONSEA, RRE, Comité Departamental del PCC, Mesa de CTel Agropecuaria, entre otras, así como representantes del sector privado y la academia.

Los comités técnicos deberán definir como mínimo los siguientes aspectos:

- Un miembro coordinador, quien lo representará en la plenaria de la CRCI con derecho a voz y hará las veces de secretaría técnica.
- Integrantes.
- Objetivos.
- Plan de trabajo.
- Reglamento de funcionamiento el cual deberá contener como mínimo: forma de trabajo, la elaboración y conservación de actas, planes de acción, cronogramas de trabajo y seguimiento, y demás aspectos necesarios para su funcionamiento.

Adicionalmente, presentarán informes de gestión al Comité Ejecutivo semestralmente en los meses de junio y diciembre.

Este texto será presentado para su aprobación en la plenaria de la CRCI.

Punto 3. Agenda de la Plenaria de la CRCI para el 9 de marzo con presencial del Vice ministro del Comercio Exterior.

El orden del día aprobado para la plenaria de la CRCI del 9 marzo es:


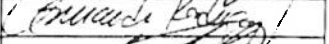
1. Verificación del cuórum y aprobación del acta anterior.
2. Saludo del Sr. Gobernador Dr. Roberto
3. Saludo del Sr. Alcalde de Armenia.
4. Presentación del Plan de Internacionalización del Quindío.

- 5. Intervención y diálogo con el Viceministro de Comercio Exterior.
 - 6. Compromisos de las partes.
- Se da por terminada la sesión siendo las 10:00 am del 4 de marzo de 2022.

Anexos

Presentación.

Listado de asistencia.

Nombre	Cargo	Firma
Néstor Iván Páez Tovar	Director de Industria y Comercio (Delegado del Gobernador)	
Armando Rodríguez Jaramillo	Secretaría Técnica	
Jovanny Villegas Castaño	Secretaría Técnica	